



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CREVILLENT

12517 APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE.MODIFICACIÓN DE CRÉDTIOS MP30-TC

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.2 del mismo RDL, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril. Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 28 de octubre de 2019, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación del expediente de modificación de créditos por Transferencias de Crédito MP30-TC que afecta al vigente Presupuesto de esta Corporación.

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS

GASTOS CON AUMENTO DE CRÉDITOS

CAPÍTULO II G.BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	40.000,00
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	45.000,00
TOTAL	85.000,00

GASTOS CON BAJA DE CRÉDITOS

CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	85.000,00
TOTAL	85.000,00

El Alcalde

D. José Manuel Penalva Casanova